



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales
Escuela de Doctorado

RESOLUCIÓN DE 3 DE ABRIL DE 2025 DEL VICERRECTORADO DE ENSEÑANZAS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE "AYUDAS DE LA EDUJA PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES EN RÉGIMEN DE COTUTELA INTERNACIONAL".

Con fecha 22 de enero de 2025 se hace pública la "Convocatoria de ayudas de la EDUJA para la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela internacional". Así mismo, con fecha 18 de marzo de 2025 se publica la propuesta provisional de adjudicación de ayudas. Una vez finalizado el periodo de alegaciones correspondiente, y estudiadas las mismas, este Vicerrectorado resuelve:

1. Hacer pública la propuesta definitiva de concesión de ayudas (Anexo I).
2. La estancia deberá iniciarse antes del 9 de septiembre de 2025. La no incorporación al centro de destino dentro del presente ejercicio económico conllevará automáticamente la pérdida de la condición de beneficiario/a de la ayuda.
3. La gestión y el seguimiento de las ayudas concedidas se realizarán desde la Escuela de Doctorado. Previa firma del convenio de cotutela, el 50% de la ayuda se ingresará tras la aceptación por parte del beneficiario/a y presentación de documento expedido por el centro de destino indicando la fecha prevista para su incorporación. El resto se abonará tras la incorporación del doctorando o doctoranda al centro de destino. La dotación complementaria para gastos de desplazamiento se abonará tras la justificación de los mismos.
4. Los beneficiarios/as dispondrán del plazo de diez días hábiles para la aceptación de la ayuda, mediante el impreso de aceptación correspondiente disponible en la página web de la convocatoria.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 3 de abril de 2025

D^a. Hikmate Abriouel Hayani
Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales
Escuela de Doctorado

Anexo I: PROPUESTA DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE AYUDAS DE LA EDUJA PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES EN RÉGIMEN DE COTUTELA INTERNACIONAL CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 22 DE ENERO DE 2025.

Apellidos	Nombre	DNI/PASAPORTE	Modalidad	Puntuación
LÓPEZ LÓPEZ	VÍCTOR	***6134**	2 a)	11,51
YANG	SHUO	***9272*****	2 b)	10,90
HARGUINDEGUY	FRANCISCO MARTÍN	***7782*	2 b)	10,57
ABDELDJELIL	ALA EDDINE	***0264**	2 a)	10,56
BOCAZ BELTRÁN	JORGE NICOLÁS	****2024*	2 b)	10,50
GUEMIRI	ANES AYOUB	***0751**	2 a)	9,61